

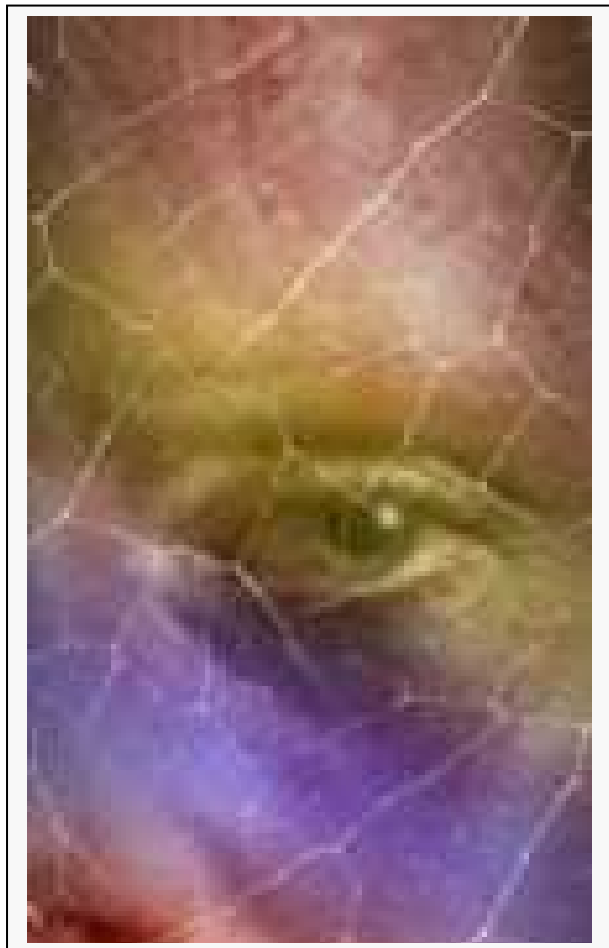
REPORTE CONFIDENCIAL

PERIODISMO INVESTIGATIVO AUDAZ

Año 4 N° 1 -Dep. Legal. 06. Pampatar. Isla de Margarita Nueva Esparta.

01 al 07 de Enero de 2009

Premio Municipal de Periodismo Digital "Jesús Rosas Marcano" 2007



En el 2009 Venezuela Será Golpeada

El 2009 será el de mayor reto para el Presidente Chávez, ya que por primera vez durante su administración, se dará paso de las vacas gordas a las vacas flacas. Durante los primeros años de su mandato, éste se supo administrar dentro del período de flaqueza con la estrategia política, que aún pretende mantener, de achacar la culpa de todo los errores del pasado e inclusive de su propio presente, a las administraciones de los últimos cuarenta años. Ahora las cosas pudieran ser distintas....

Su administración hasta el 2009 ha venido creciendo a excepción del 2002 en donde el golpe de estado y el sabotaje económico lanzaron al país a un abismo desde el cual se ha venido recuperando sostenidamente, aunque ya en el 2008 se presentan algunos signos de lo que se avecina. La inmensa contratación a nivel público de todo tipo de empleados, que van desde la nacionalización o estatización de empresas eléctricas, telefónicas, cementeras, siderúrgicas y bancarias, por solo nombrar algunas, así como el financiamiento de las "misiones" en donde se ha terminado contratando ciento de miles de personas que sirven de maquinaria política, han convertido la nómina pública del estado venezolano, en una carga, sin precedentes en nuestras finanzas públicas.

Sumario

Venezuela será Golpeada	(Pág. 1)
La enmienda Comienzo del Fin	(Pág. 2)
Sala Constitucional se Subordina	(Pág. 3)
Notas Finales	(Pág. 4)

WWW.REPORTECONFIDENCIAL.INFO

En el 2009

Venezuela será Golpeada

El gobierno nacional, mediador hasta ahora en los conflictos laborales, por culpa de la estrategia de hacerse de empresas, se convertirá en blanco del movimiento sindical. Ahora los empleados de CANTV, ELECTRICIDAD DE CARACAS, SIDOR, SENECA, BANCO DE VENEZUELA, entre otros, no saldrán a la calle a reclamar a sus patronos "capitalistas" el cumplimiento de sus obligaciones laborales, sino que por el contrario se confrontarán directamente con Miraflores, lo cual ha convertido al gobierno venezolano de arbitro en las disputas laborales en contendor del trabajador.



Los programas sociales denominados "misiones" deberán reducirse a su mínima expresión, debido al descenso de los precios del petróleo. PDVSA y su decena de empresas filiales que actualmente se dedican a todo tipo de suerte, como construcción de viviendas, recolección de basura, limpieza de playas y distribución de alimentos, se verán obligadas a dejar sin empleo a miles de personas y en incumplimiento contractual a muchos pequeños y medianos contratistas. Esta masa de venezolanos pudiera terminar siendo lanzado a la calle y volverse en protesta en contra del gobierno nacional, exigiendo el cumplimiento de obligaciones que los altos precios del petróleo marcaron como derechos adquiridos, que ahora la administración Chávez no podrá satisfacer.

Las importaciones que en el año 2008, alcanzó la cifra récord de 50.000 Millones de Dólares, se verán obligatoriamente reducidas. Los cupos otorgados por CADIVI; oficina del estado Venezolano que administra los divisas dentro del control de cambio impuesto por el gobierno nacional hace varios años, se limitaran a lo esencial lo que obligará a miles de importadores a acudir al mercado del dólar paralelo, para cubrir sus necesidades y en consecuencia el dólar "negro" sufrirá un importante aumento que empujará aun mas alta la tasa inflacionaria. La caja negra de CADIVI dará paso a una crisis de importaciones y de mayor inflación.

"..De la abundancia a la escasez y su pretendida enmienda pudiera ser el catalizador que empuje hacia debajo de forma definitiva su Presidencia sino toma todas las previsiones necesarias..."

Por primera vez Chávez pudiera no estar confrontado por una irracional oposición política, sino por manifestaciones populares. Las acciones de calles en el 2009 pudieran ser masivas y espontáneas y muy distintas a los eventos fabricados en años anteriores por sectores económicos o políticos interesados. La administración del Presidente Chávez, después de diez años pasará por primera vez de las vacas gordas a las vacas flacas.

La Enmienda es Inconstitucional

La Sala Constitucional se Subordina

La Sala Constitucional una vez más se muestra subordinada ante otras ramas del poder público, con lo cual abandona deliberadamente su deber constitucional de poner freno a los abusos inconstitucionales, especialmente de las más poderosas entidades gubernamentales.

La más fuerte Sala de nuestro sistema judicial, una vez más, deja en entredicho su propia potestad funcional de salvaguardar nuestra Constitucional Nacional. Esta Sala que en otros países se conoce como Tribunal Constitucional, con la intención de darle la máxima jerarquía jurisdiccional, se muestra totalmente sometida a la fuerza de la política, desnaturalizando su propia razón de existir, cuando acepta como válida por segunda vez, el que se pretenda modificar el mismo artículo constitucional, ahora por vía distinta, que busca evadir el resultado de la primera consulta refrendaria.

La enmienda y la reforma son dos formas de modificar el texto constitucional. Asumir que se puede alterar la misma norma constitucional con dos formas distintas que buscan alcanzar el mismo fin, es simplemente un FRAUDE CONSTITUCIONAL. Incluir, en una segunda oportunidad, exactamente la misma propuesta de cambio constitucional en una de las normas que formaron parte de la propuesta de reforma constitucional presentada hace un año, es aceptar como válido el que se podrían presentar 69 enmiendas de los 69 artículos que formaron parte de la reforma rechazada todo en flagrante violencia constitucional.

La Sala Constitucional en el “Caso Postulación Lappi” dijo una cosa ahora lo Contrario...

“...Se trata de un fraude a la ley, entendido éste como la situación en la que se pretende evitar la aplicación de una norma jurídica que no le favorece o no le interesa al sujeto de que se trate, amparándose en otra u otras normas jurídicas que le permiten sortear las obligaciones que le impone la norma vulnerada. En tales casos, los actos realizados al amparo de una norma jurídica que persiga un resultado contrario al ordenamiento jurídico se considerarán ejecutados en fraude a la ley y no impedirán la debida aplicación de la norma que se hubiere tratado de eludir. **De allí que la sanción al fraude es la aplicación de la norma burlada....**” “El fraude a la ley se caracteriza por la circunstancia de que se respeta la letra de la ley, mientras que, de hecho, **se trata de eludir su aplicación y de contravenir su finalidad con medios indirectos** (MESSINEO, Francesco. Manual de Derecho Civil y Comercial, haciendo que opere una norma jurídica con la finalidad de evitar la aplicación de otra. “...En conclusión: en el fraude existe una aplicación indebida de una norma con el propósito de dejar sin cumplimiento el precepto que por naturaleza correspondía acatar, sin incurrir en las sanciones previstas por la norma incumplida. En el fraude se combina un resultado y una técnica. El resultado es la no observancia del precepto, y la técnica es la artificial y anormal utilización de una norma para eludir las consecuencias de esa inobservancia”...” (Caso Eduardo Lappi Impugnación de su postulación como candidato a Gobernador Exp AA70-E-2008-000058)

En conclusión la Sala Constitucional (SC) esta obligada a denunciar como FRAUDULENTA la intención de la Asamblea Nacional y del Presidente de la Republica de evadir los resultados de la primera consulta refrendaria, con lo cual se cumplen los tres requisitos que según la propia SC conforman el FRAUDE LEGAL : a) Cuando se vulnera una norma jurídica imperativa u obligatoria, cuya imperatividad eludida hiere y vulnera el orden público; b) la intención de eludir su aplicación, elemento subjetivo que constituye el fin fraudulento; y c) la utilización de un medio legalmente eficaz para lograrlo, creando las condiciones para, formalmente, neutralizar los efectos de la regla obligatoria y obtener, por otra vía, el resultado contrario a derecho o antijurídico. Usar la enmienda como recurso ilegal para evitar los resultados del referendo de reforma es FRAUDE LEGAL.

USA TODAY: CURACAO EL PARAISO DE LOS TURISTAS DEL CARIBE

WILLEMSTAD, Curacao - En una temporada severa para el turismo del Caribe, una isla justo al norte de Venezuela sobresale: Los cuartos de hotel son escasos y descuentos inasequibles. Eso está en gran parte porque Curacao se aprieta con los venezolanos, muchos que huyen la inflación de su país y los controles de modernidad que tuercen en espiral para una isla del Caribe holandesa más conocida por sus oportunidades y su centro de ciudad histórico (Sitio de la herencia del mundo). Mientras en otros destinos turísticos están reduciendo radicalmente precios y despidiendo a trabajadores del recurso, los funcionarios de Turismo en Curacao han estado intentando encontrar apartamentos privados para los visitantes de sobra.

Lo estamos haciendo muy, muy bien," el Billy Jonckheer, vicepresidente de la Oficina de Turismo quien ha señalado que "En Curacao no hay forma de conseguir una habitación para final de este año 2008" . Las autoridades curazoleñas proyectan un aumento en el número de turistas en 30% con un numero de 390.000 nuevos visitantes y esperan que el 2009 sean aun mejor.

ENTORNO INTELIGENTE: FALTAN 23 VIVIENDAS EN NUEVA ESPARTA

Un déficit de 23 mil viviendas sociales hay en el estado Nueva Esparta según la Cámara de la Construcción de la región insular. La titular del gremio empresarial, Clemencia Febres, aseveró que la carencia se acentúa, ante la falta de financiamiento del ejecutivo nacional para que el sector privado edifique las soluciones habitacionales para la clase baja. "Esta situación la vemos con gran preocupación, porque desde hace seis años los contratos se les dan a las cooperativas y no a las empresas promotoras. Y este sistema no ha funcionado", apuntó Febres. La arquitecto, detalló que hace cuatro años habían 28 mil familias que requerían un techo propio, cifra que sólo se bajó en el 14,2%. Febres apuntó que algunas constructoras se han arriesgado a invertir con capital propio, pero acotó que esa no es la idea. Sobre el balance general del año 2008 del sector construcción, informó que éste se mantuvo. "En el 2006 y 2007, hubo una explosión de inicio de edificaciones, y este año siguió igual. La Isla tiene un auge que es difícil pararlo", dijo. Agregó que una muestra de ello son los dos centros comerciales que se están edificando en la entidad. "El CC La Vela debe estar listo para febrero de 2009 y el CC Sigo se inició apenas este 2008 y su culminación está prevista para dentro de dos años", indicó Febres.

CNN: "CARACAS CIUDAD DEL CRIMEN A NIVEL MUNDIAL"

Al menos 510 personas fueron asesinadas en Caracas Venezuela en Diciembre, dando de esta forma sustento a quienes llaman a la capital de Venezuela como la "Ciudad del Crimen a Nivel Mundial". Tan indeseado honor ha hecho de Caracas escenario de películas que retratan su violencia como lo puso en evidencia la producción venezolana, "Secuestro Express "que recorrió el mundo cinematográfico. A pesar de que el gobierno nacional ha señalado una importante disminución en los índices criminales, la sensación de inseguridad, invade a todos los habitantes de la ciudad central. El tema de la inseguridad sin embargo, no es exclusivo de la ciudad capital, en todas las encuestas realizadas a nivel nacional, se evidencia que la falta de seguridad, es el tema numero uno, entre los venezolanos muestran mayor disconformidad con la acción del gobierno de Chávez. La capital venezolana pone en evidencia la falta de acción del gobierno a nivel nacional.

Grupo Editorial: Reporte Confidencial. Info*

* Marca Registrada en el Sistema Autónomo de Propiedad Industrial (SAPI)

Director: Braulio Jatar Alonso. Editor: Gustavo Novoa. Presidente Editorial: Braulio Jatar. Investigación: Yusnelly Villalobos. Redacción: Harnuvsy Barrios. Colaboradores: Carolina Arias. Invitados Foristas Varios